



RECTORÍA

RESOLUCIÓN 5

de 19 de enero de 2024

Por la cual se disponen las fechas para las celebraciones y eventos institucionales durante el año 2024

El Rector de la Universidad de Medellín, en ejercicio de las facultades estatutarias contenidas en el artículo 20, numeral 14 y demás normas que los complementan,

RESUELVE:

Artículo 1. Disponer como fechas para las celebraciones y eventos institucionales durante el año 2024, las siguientes:

CALENDARIO CELEBRACIONES Y EVENTOS INSTITUCIONALES		
DESCRIPCIÓN	2024-1	2024-2
Celebración aniversario Institucional	1 de febrero 2024	
Bienvenida a estudiantes de las regiones	1 de febrero 2024	18 de julio 2024
Miércoles de Bienestar	14 de febrero 2024 13 de marzo 2024 17 de abril 2024 22 de mayo 2024	14 de agosto 2024 18 de septiembre 2024 16 de octubre 2024 6 de noviembre 2024
Olimpiadas internas	19 de febrero al 31 de mayo 2024	20 de agosto al 29 de noviembre 2024
Descanso remunerado extralegal (martes y miércoles de Semana Santa)	26 y 27 de marzo 2024	
Día clásico del maestro	15 de mayo 2024	
Open Campus – posgrado	23 de mayo 2024	17 de octubre 2024
Párchate en la U	17 al 21 de junio 2024	7 al 13 de octubre 2024
Jornada laboral dedicada a la familia profesores de tiempo completo (Descanso remunerado extralegal)	26 de junio 2024	5 de julio de 2024



Resolución 103 del 31 de julio de 1950

CALENDARIO CELEBRACIONES Y EVENTOS INSTITUCIONALES		
DESCRIPCIÓN	2024-1	2024-2
Descanso remunerado extralegal para profesores de tiempo completo	Entre el 27 de junio y el 4 de julio 2024, ambas fechas inclusive	
Jornada laboral dedicada a la familia personal administrativo y de servicios (Descanso remunerado extralegal)	28 de junio 2024	2 de julio de 2024
Vive tu Futuro Fest - pregrado		5 de septiembre 2024
Talentos artísticos		16 al 20 de septiembre 2024
Jornadas de Investigación e Innovación		25 y 26 de septiembre 2024
Concurso de Oratoria		7 al 11 de octubre 2024
Celebración día del egresado		25 de octubre 2024
Jornadas Buenas Prácticas Pedagógicas y Curriculares		26 de noviembre al 13 de diciembre 2024
Fiesta de fin de año		12 de diciembre 2024
Descanso remunerado profesores de tiempo completo . -Vacaciones legales: Del 16 de diciembre de 2024 al 8 de enero de 2025, ambas fechas inclusive. -Descanso remunerado extralegal: Del 9 al 13 de enero de 2025, ambas fechas inclusive.		Entre el 16 diciembre de 2024 y 13 de enero de 2025, ambas fechas inclusive.
Vacaciones colectivas personal administrativo y de servicios		Entre el 18 de diciembre de 2024 y 12 de enero de 2025, ambas fechas inclusive.

Parágrafo. Los días determinados como descanso remunerado extralegal por Semana Santa, la jornada laboral dedicada a la familia, el descanso remunerado extralegal para profesores de tiempo completo, no son acumulables, ni conmutables y son inaplazables. Además, se concederán únicamente a quienes estén vinculados a la Universidad mediante contrato de trabajo o de aprendizaje. Están excluidos, por tanto, los contratistas y los trabajadores independientes.



Artículo 2. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Medellín, en la sala de sesiones de la Rectoría, a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).


FEDERICO RESTREPO POSADA
Rector


LILIANA DAMARIS PABÓN GIRALDO
Secretaria General